COMFIA CCOO exige que se rectifiquen las remuneraciones de las cúpulas directivas de los bancos de las cajas

Los equipos directivos deben aplicarse el mismo principio que predican para las plantillas: congelación salarial y ligar sus incrementos a la productividad y resultados de gestión.

COMFIA CCOO valora muy negativamente los incrementos retributivos que se establecen con la salida a bolsa de BANKIA y BANCA CIVICA para los nuevos consejos, sus directivos y, sobre todo, sus primeros ejecutivos. Las noticias que van apareciendo en prensa indican retribuciones que no se justifican con la situación actual del sector en general, ni con la de estas entidades en particular.

"Se trata de empresas que aun no han devuelto las ayudas solicitadas al FROB, que en gran medida su flujo de beneficios futuros los basan en una importante reducción de costes presentes, incluyendo reducciones de plantillas, y que tienen por delante una incierta salida a bolsa", declara Jose María Martínez Secretario General de COMFIA CCOO

"Es exigible que los equipos directivos se apliquen el mismo principio que predican para sus plantillas: congelación salarial y ligar sus incrementos a la productividad y resultados de su gestión. Gestión que se podría ya cuestionar puesto que no se trata, en muchos casos, de gestores nuevos, sino de personas que ya venían participando en la gestión y administración de las cajas y de sus recientes dificultades"

Hay que recordar que la patronal ACARL esta planteando congelación salarial inicial, ligar los incrementos salariales a la evolución del ROA (rentabilidad sobre activos) y que el incremento salarial acumulado en cuatro años no supere el IPC-4'5 0/0.

Convendría, por otra parte, que en aras de la pretendida transparencia los folletos de la salida a bolsa fueran más explícitos y pormenorizados en cuanto a estos conceptos retributivos. COMFIA CCOO

Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... **Teléfono** ..... **Fecha nacimiento** .....

Dirección.....

Población ..... **Código postal** .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Banco/Caja **Oficina** **D** **C** **Cuenta corriente/libreta**

Correo electrónico ..... **Firma:**

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al **FAX 93 310 71 17) 48/11**

PROTECCIÓN DE DATOS:
De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

COMFIA-CCOO sección sindical grupo BMN
c/ Sant Joan, 14 pal.2 – VILAFRANCA DEL PENEDÈS – Departament 5706 - Tel. 93 892 28 85 – Fax 93 310 71 17-
caixapenedes@comfia.ccoo.es - www.comfia.net/caixapenedes